

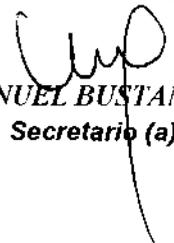


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 025

abril 05 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520150064000	PROCESO EJECUTIVO	CORONEL PENUELA - RAFAEL HERNANDO	NACION-MINTIC	Auto resuelve solicitud  SE NIEGA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD EJECUTADA E INAPLICA LA MEDIDA DE EMBARGO UNICAMENTE FRENTE A LAS CUENTAS CORRIENTES NOS. 018992693 Y 018992701 CUYO RECURSOS PROVIENEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN.	1	04/04/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 05 abril de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 05 abril de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ  
Secretario (a)